



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS III PREMIOS NACIONALES A EXPERIENCIAS EDUCATIVAS INSPIRADORAS PARA EL APRENDIZAJE (2024)

2 de octubre de 2024

El **plazo para subsanar** el defecto que haya motivado la exclusión de la solicitud o presentar reclamación **será de diez días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este listado. En ningún caso, podrá presentarse nueva documentación.

En la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, ha sido puesta una notificación personalizada por comparecencia electrónica referente al trámite "III Premios Nacionales a Experiencias Educativas Inspiradoras para el aprendizaje" (Convocatoria 2024).

Se puede acceder a su contenido a través del siguiente enlace:

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.ijs?idConvocatoria=2111> identificándose con usuario y contraseña, en la opción "Ver notificación".

Las consultas y reclamaciones deberán hacerse a través del correo electrónico

premios.inspiradoras@educacion.gob.es indicando claramente su nombre, número de solicitud y motivo de la consulta o reclamación.

Relación (provisional) de solicitudes "excluidas NO subsanables" (por orden alfabético del apellido 1) (*) Ver ANEXO con los motivos de exclusión, al final de este listado

Nº orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nº SOLICITUD	Motivo de exclusión (*)
1	ABRIL	CID	JOSE ANTONIO	INSP24/00093	5
2	ALEJANDRE	MAESTRE	DAVID	INSP24/00070	6
3	ALVAREZ	DA SILVA	NOEMI	INSP24/00046	1 y 2
4	ÁLVAREZ	PUERTA	ANA MARÍA	INSP24/00047	3
5	BLAYA	GÓNGORA	CRISTINA	INSP24/00009	3
6	CANOREA	RUIZ	LUIS	INSP24/00028	6
7	CANTERO	ALMENA	MARIA INMACULADA	INSP24/00096	6
8	CIFUENTES	BELLÉS	PEDRO JOSÉ	INSP24/00050	5
9	DÚO	TERRÓN	PABLO	INSP24/00064	5
10	ENDRIZZI		ANNA	INSP24/00058	5
11	GALAN	GAMONALES	MARÍA JOSÉ	INSP24/00084	3
12	GUDEL	TELLEZ	MARCOS	INSP24/00013	3 y 5
13	JIMENEZ	MONTOYA	JAVIER	INSP24/00041	5
14	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	JOSÉ	INSP24/00052	5
15	MARAVER	PEREZ	ANTONIO	INSP24/00066	3
16	MARTINEZ	GIL	CLAUDIO	INSP24/00039	5

CORREO ELECTRÓNICO

direccion.intef@educacion.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 58
28027 MADRID
TEL.: 91 377 83 00
FAX.: 91 368 07 09



17	MORON	MARTINEZ	JOSE MANUEL	INSP24/00097	4
18	PEREZ	GARCIA	MARIA MILAGROSA	INSP24/00087	3
19	SÁNCHEZ	GÓMEZ	GEMA	INSP24/00005	3

Relación (provisional) de solicitudes “excluidas subsanables” (por orden alfabético del apellido 1) (*) Ver ANEXO con los motivos de exclusión, al final de este listado

Nº orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nº SOLICITUD	Motivo de exclusión (*)
1	ADRADA	GIMENO	RAQUEL	INSP24/00115	7
2	ANDRES	GUTIERREZ	CAROLINA	INSP24/00007	7
3	BALBAS	FERNANDEZ	EUSEBIO VALENTIN	INSP24/00025	7
4	BARBA	CALATRAVA	FRANCISCO JAVIER	INSP24/00020	7
5	BETANCOR	ALMEIDA	JORGE	INSP24/00112	7
6	CABEZAS	RODRÍGUEZ	MARÍA	INSP24/00114	8
7	CALVO	GARCÍA	CAROLINA	INSP24/00090	7
8	CAMON	HERRERO	JUAN BOSCO	INSP24/00008	7
9	CANTABRANA	SAN MARTIN	MARIA MONICA	INSP24/00027	7
10	CASTRO	BAZ	ANA	INSP24/00061	7
11	CASTRO	MARTINEZ	MARIA ROCIO	INSP24/00108	7
12	CRESPO	MORENO	MANUEL RAMON	INSP24/00107	7
13	CUENCA	RODRIGUEZ	LAURA	INSP24/00038	7 y 8
14	DEL RIO	BEDOYA	MARIA DEL ROSARIO	INSP24/00072	7
15	GARCIA	FERNANDEZ	MARIA	INSP24/00111	7
16	GARCÍA	MARTÍNEZ	DIEGO	INSP24/00085	7
17	GAVETE		PABLO	INSP24/00034	7
18	GIL	JORDÁN	CARLES	INSP24/00103	7
19	GOMEZ	GARCIA	ANTONIO	INSP24/00032	7
20	GUILLEN	ESTEBARANZ	CELIA	INSP24/00089	7
21	IZQUIERDO	ITURBE	MARIA BEGOÑA	INSP24/00088	7 y 8
22	MARTINEZ	DIAZ	PATRICIA	INSP24/00030	7
23	MOLINA	FERNÁNDEZ	CAROLINA	INSP24/00010	7
24	MONTERO	GARCIA-SISO	INES	INSP24/00006	7
25	NAVARRO	DEL PESO	VIRGINIA	INSP24/00014	7
26	PEDRERO	MENA	ANA MARIA	INSP24/00105	7
27	PEREZ	RAMOS	JOSE MARIA	INSP24/00095	8
28	PÉREZ	HERNÁNDEZ	FRANCISCO	INSP24/00037	7
29	PLAZA	GARCIA	JESUS	INSP24/00091	7
30	PRIETO	MARTINEZ	JUAN CARLOS	INSP24/00031	7
31	RAMOS	CASTELLANO	YURENA	INSP24/00067	7
32	RECIO	CARIDE	MARÍA SALOMÉ	INSP24/00110	7



33	RUIZ	LUQUE	ROBERTO	INSP24/00078	7
34	RUIZ	PEREZ	CLARA MARIA	INSP24/00083	7
35	SAURA	CONESA	MARÍA DEL CARMEN	INSP24/00098	7
36	TORRALBO	ALBAREDA	ANNA	INSP24/00016	7

ANEXO con relación de los motivos de exclusión

En relación con la solicitud presentada a la “III convocatoria de Premios Nacionales a Experiencias Educativas Inspiradoras para el aprendizaje 2024”, se relacionan los siguientes motivos de exclusión.

NO SUBSANABLE:

Motivo 1. No cumplir el Requisito 1: Haber participado en el desarrollo completo de dicha Experiencia Educativa (ver detalles en apartado tercero) impartiendo docencia directa con, al menos, un grupo de estudiantes durante el curso escolar 2023-2024, en un centro educativo y etapa sostenido con fondos públicos que imparta enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) de Educación. **(Requisito no subsanable)**

Motivo 2. No cumplir el Requisito 2: Encontrarse en alguna de las situaciones siguientes, durante todo el periodo de desarrollo de la Experiencia Educativa, que se presenta a esta convocatoria:

- Ser funcionario docente, en servicio activo, de enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), de Educación.
- Ser funcionario docente adscrito a los Programas de Acción Educativa en el Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes impartiendo docencia directa.
- Estar impartiendo enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), en un centro sostenido con fondos públicos.

(Requisito no subsanable)

Motivo 3. La Experiencia Educativa no corresponde con la categoría especificada. **(Requisito no subsanable)**

Motivo 4. La Experiencia Educativa no cumple las características de la Modalidad seleccionada. **(Requisito no subsanable)**

Motivo 5. La memoria técnica de la Experiencia Educativa, no se ha elaborado conforme al modelo ANEXO IV o no se entrega documento con la memoria técnica. **(Requisito no subsanable).**

Motivo 6. El vídeo de la Experiencia Educativa no se ha entregado. **(Requisito no subsanable)**

SUBSANABLE:

Motivo 7. El Anexo I y/o los Anexos II son ilegibles y/o no acredita datos correctamente. **(Subsanable)**

Motivo 8. El enlace del vídeo no funciona o no permite el acceso sin contraseña. **(Subsanable)**